



EDICTO

Por el presente anuncio se hace público, para general conocimiento, que a requerimiento de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Delegación Territorial de Málaga, en **Expte de Refe SPA/DPA/NGG/192/2018, Expediente AAU/MA/40/18 PARA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA** para el Proyecto de Urbanización del sector URP-NG-16 "El Ancón" iniciado por la mercantil MARBELLAEL ANCÓN S.A. (Expte municipal Help 2019/1125 e IGES 2016PU00003) por hallarse en el epígrafe 7.14 del Anexo I de la Ley 7/2007, de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Para lo cual, previa emisión del referido informe se va a iniciar el trámite de exposición pública del mencionado proyecto, por lo que conforme al artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se requiere publicación de anuncio en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento, durante 30 días hábiles

La documentación que obra en el expediente se puede consultar a través del siguiente enlace (sin contraseña y por un plazo de 3 meses)

<https://consigna.juntadeandalucia.es/2cbc1bb84ad20c2cc5f3d778019aeaca>

LA ALCALDESA,
Mª Angeles Muñoz Uriol,



